

SEVILLA.—Un núcleo verbal en infinitivo, seguido de un complemento de objeto indirecto, un complemento circunstancial y un complemento directo. Por si fuera poco, una coma separando un verbo de sus complementos. El suspenso de la Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (APIA) a las habilidades lingüísticas y ortográficas de la Consejería de Educación es rotundo y tajante como los de antes: 0.

El análisis de los textos de la Junta de Andalucía, especialmente los que elabora el departamento responsable de la enseñanza en la comunidad, revela «múltiples errores», «ineptitud», «inelegancia» y un enorme «desorden mental», según el profesor de Lengua y delegado de la APIA en Huelva, Matías Nicolás Vallellano, quien, en un irónico escrito al que he tenido acceso EL MUNDO de Andalucía, invita a todos los docentes de esta especialidad a una «cívica rebelión» contra el «desprecio que muestra la Consejería de Educación hacia nuestra asignatura y nuestra labor profesional».

Las armas no serían otras que la gramática, la ortografía y las palabras, como no podía ser menos. El campo de batalla, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), el Boletín Oficial del Estado (BOE) y otras publicaciones de la administración educativa, que Nicolás Vallellano ha decidido llevar a clase a sus alumnos, en lugar de los consabidos textos y manuales de enseñanza, «para analizar sus múltiples errores lingüísticos, hijas del descuido y la ignorancia».

Este docente invita al resto de profesionales de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) de Andalucía a «hacer lo mismo», aunque también admite que su «rebelión» no será tan adecuada como sería que «dos profesores de Lengua nos dedicaríamos a evaluar las competencias lingüísticas de quienes toman decisiones en materia educativa, porque, de nuestra severa corrección, nacería un mayor respeto hacia la gramática que ellos pretenden

#### Análisis de texto

De este modo, el portavoz de la APIA se refiere expresamente a las llamadas pruebas de diagnóstico, es decir, a los exámenes que este curso ha realizado la Junta por segundo año consecutivo a los alumnos de quinto de Primaria y tercero de ESO para evaluar sus «competencias»-que no conocimientos- en Lengua y Matemáticas.

Y el texto demuestra que ha elegido para argumentar su llamamiento a la rebelión es, precisamente, el elaborado por la Consejería que tutela Cándida Martínez para justificar los principios y finalidades que inspiran dichos ejercicios. Concretamente, el siguiente párrafo: «Las competencias básicas son aquellas que van a permitir a la persona en esta sociedad del conocimiento, lograr una realización de su ser individual, social (ciudadanía activa) y su inclusión en

# 'Rebelión' contra las faltas de ortografía de Educación

La Asociación de Profesores de Instituto dice que los textos de la Junta son ejemplo de «ineptitud» educativa

el mundo laboral, de aquí la necesidad de que sean adquiridas por todas las personas».

La consejera «es la jefa y más alta responsable de la legión de seudopedagogos que pretende enseñarnos a dar clase. Una prueba indiscutible de que la

ineptitud no es obstáculo para ocupar cargos de responsabilidad es que personas que no tienen una gramática aceptable en su lengua materna tomen decisiones en materia de educación», concluye Matías Nicolás Vallellano tras un minucioso examen

(ver la información del recuadro inferior).

El texto, argumenta el enseñante de Lengua, es un pequeño ejemplo de una redacción «plagada de errores que nadie firma», pero que se sobrentendía que Cándida Martínez, por lo menos, suscribiera.

Un muestrario de «incompetencias lingüísticas» que, a juicio del citado docente, hacen más que aplicable en este caso el refranero español, pues se trataría del caso de «El maestro Ciruela, que no sabía leer y puso una escuela».

Continuar la corrección de las cuatro frases y media elegidas a modo de ejemplo, apostilla Matías Nicolás Vallellano, llevaría horas de trabajo pero, «por lo menos, esto me divierte y no la corrección de las pruebas de diagnóstico».

El párrafo analizado por la Asociación de Profesores de Instituto, donde Educación habla de su prueba de diagnóstico.

## «Lo mejor es cambiar toda la redacción, o quizás la Consejería»

SEVILLA.— Este, recordemos, es el fragmento del texto de la Consejería de Educación analizado por la Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (APIA): «Las competencias básicas son aquellas que van a permitir a la persona en esta sociedad del conocimiento, lograr una realización de su ser individual, social (ciudadanía activa) y su inclusión en el mundo laboral, de aquí la necesidad de que sean adquiridas por todas las personas».

El primer error en que incurre el autor o autora de este párrafo, dice el profesor Vallellano, es un anacoluto, o sea, una inconsecuencia en la construcción. Para captarlo, según explica la APIA, «es necesario quitar la pala-

brería, pero, si la quitamos, nos quedamos con el papel en blanco, así que rescataremos los núcleos sintácticos: sin comentar su inelegancia, la oración se arrastra en torno a la construcción verbal 'van a permitir... lograr'. El armazón sintáctico está desvinculado: 'lograr una realización de su ser individual, social y su inclusión en el mundo laboral'.

En esta oración, 'ser individual, social', «aparte de una cursilada, es un complemento del nombre 'realización', pero 'su inclusión en el mundo laboral' no es un complemento de ese nombre, es una idea

bonachona..., pero no un complemento del nombre. Si hay que buscarle lugar en ese laberinto, lo podemos poner como complemento de objeto indirecto del verbo 'lograr'. Por resumir, «la construcción es mala», agrega.

Además, este profesor apunta que los responsables de este texto que rubrica la Consejería deberían haber puesto «en otro lugar más adecuado la conjunción copulativa 'y', pues como ellos no saben, las conjunciones copulativas engarzan elementos con la misma función sintáctica. Y deberían haber escrito algo parecido a esto: 'lograr

una realización de su ser individual y social, y su inclusión en el mundo laboral».

«Sigue quedando feo. Lo mejor es cambiar toda la redacción, o quizás lo mejor sea cambiar toda la Consejería de Educación», comenta, con sorna, la APIA.

Su delegado en Huelva señala otro error «-son incontables»: entre «permitir» y su complemento de objeto directo «lograr» Educación pone una coma. «No debe colocarse coma entre el verbo y sus complementos si siguen un orden lineal». ¿Por qué lo hace?, se pregunta. Y se responde: «Sin duda, entre sus competencias no se encuentra la ortográfica; seguramente están acostumbrados a la frase larga que lleva poco contenido».